

FERRO  
CARRILES.

Servicio de Trenes.  
De Palma á Manacor y La Puebla  
8'40 m.—2'25 y 4 (mixto) t.  
De Manacor á Palma  
7'35 y 5'15  
De Manacor á La Puebla  
55 (mixto) 7'35 mañana—5'45  
De La Puebla á Palma  
5, 8'20 y 5'40 t.  
De La Puebla á Manacor  
4'35 8'0 (mixto) mañana—5'40 t

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION.

Honramos nuestras columnas copiando de *El Globo* el siguiente notabilísimo artículo.

## LOS COMBATES A CIEGAS.

Los órganos del partido progresista-democrático no perdonan ocasion alguna de combatir al señor Castelar personalmente, como si fuera la persona del señor Castelar institucion de todo en todo contraria á sus principios y á su historia. Lo mas extraño del caso, y lo que llamará la atencion de cuantos reflexionen sobre todos estos sucesos; lo mas extraño del caso es, que arriesgan los combates á la persona del Sr. Castelar, en la misma medida que aumentan la aceptacion en los progresistas democráticos, de la política del señor Castelar mantenida en todas partes. No hablemos del reconocimiento de los derechos naturales y del sufragio universal á la raíz de la revolucion de Setiembre, cuando todavia estaba fresca la tinta con que escribieran sus folletos y sus manifiestos contra estos principios esenciales de la democracia contemporánea; no hablemos de sus exaltaciones por la República, despues de haberla combatido con actitud y de haberle antepuesto hasta feyes señalados por incógnitas, despues de caída la monarquía extranjera, por ellos antepuesta siempre á la democracia española, no hablemos de tradiciones, que nos llevarian demasiado lejos, despertando recuerdos dolorosos, los cuales no tenemos empeño ni interés alguno en despertar, ni deseos de competencias personales con ninguna de las jefaturas, ni con ninguna de las fracciones históricas.

Pero hablemos, si, de los últimos sucesos, y veamos como, á medida que se acercan á la política del señor Castelar, se alejan de su persona los progresistas, como si creyeran que con renegar del autor renegaban de la obra personal á que rinden indeliberada é inconscientemente párias. El primer disentiimiento entre el partido progresista democrático y el partido republicano gubernamental estalló cuando este partido y su jefe mantuvieron frente á aquel partido y á su jefe la necesidad de ir á todas las elecciones y condenar todos los retraimientos. Los progresistas democráticos han ido á la política de los republicanos gubernamentales, se han presentado en los comicios primero, en las Cortes mas tarde; y á medida que reconocian y practicaban los procedimientos del señor Castelar, combatian á quien, si no se los ha impuesto, los ha precedido en proclamarlos y cumplirlos. El segundo disentiimiento entre el partido progresista democrático y el partido democrático gubernamental estalló, cuando en Setiembre de 1876, publicó aquel partido por medio de sus dos jefes naturales un manifiesto semi socialista y semi-federal, reproducido en los periódicos de aquel mes y archivados en los anales de nuestra historia. El señor Castelar entonces y sus órganos en la prensa, dijeron que no se podia avanzar tanto sin grave peligro, y que precisaba sostener la República conservadora, la Constitucion del 69, y no dar un paso allende estas afirmaciones capitales. Y vino el manifiesto último de los progresistas democráticos, y reconoció paladinamente la teoría entera del Sr. Castelar. Si aquel manifiesto no hubiera dicho, para satisfacer á varios federales protestantes, como ellos mismos se llaman, que la Constitucion del

69 era un punto de partida, en vez de llegada; si aquel manifiesto, que de manera tan clara sustentaba la disciplina militar, glorando las célebres infantería, caballería, artillería, Guardia civil y carabinieri del diputado republicano ¡ah! no hubiera llevado al pie la firma de los que prefirieron dejar el gobierno de la República á mantener la pena de muerte en los Códigos militares, quizás hubiera podido toda la democracia española, toda ella, á lo menos su derecha, convenir en fórmulas capitales y en programas concretos. Pues á medida que se acercaban las ideas de los progresistas democráticos á los programas del señor Castelar, combatian con mas furor á su partido y á su persona.

Pues el disentiimiento mayor ha concluido ahora, y ahora sin embargo ha comenzado la guerra mas implacable de los progresistas históricos contra los republicanos históricos. Para estos debia caminar por el procedimiento, que la ciencia y la experiencia han aconsejado, por el procedimiento de la evolucion; para aquellos debia caminar por el procedimiento antiguo y tradicional de las revoluciones. La primera de las teorías ha prevalecido por completo. El Sr. Castelar declaró en las Cortes de la restauracion que habia intereses nacionales, intereses económicos, intereses diplomáticos, intereses de orden público, los cuales no podian ser patrimonio de ningun partido y necesitaban el concurso de todos, convirtiéndose así las antiguas guerras por la vida en competencias pacíficas de razon y de derecho. Lo mismo hicieron los progresistas democráticos, en las últimas Cortes. El señor Castelar declaró que venido un periodo de mayor libertad, que exaltado al poder un partido mas progresivo que el conservador, precisaba seguir una política de benevolencia, y una política de benevolencia sigue el partido progresista democrático. Pues si esto es cierto, ¿en qué consistió la guerra implacable al Sr. Castelar cuando se aceptan todos sus procedimientos y principios?

No faltaba mas ejemplo de esta ceguera, que el dado últimamente, con motivo de una carta particular dirigida á un eminente personaje extranjero por el jefe de los republicanos españoles. Esta carta no tenia que ver cosa alguna con declaraciones políticas de ningun género; ni se llevaba otro objeto, sino á la pasada, hablar de nuestro estado interior y especialmente nuestra última ley electoral que en su orga mismo todos los partidos liberales aceptaron y aun todos hicieron, protestando lo mismo el Sr. Becerra en el Senado co autor de la ley, que el Sr. Castelar en el Congreso, contra la abolicion, nunca bastante sentida y lamentada, del sufragio universal. Naturalmente, hay en esa carta una justificacion de la política de benevolencia justificacion apoyada en las determinaciones últimas del ministerio, y con este motivo los periódicos progresistas dicen, que el Sr. Castelar ha renunciado al sufragio universal, que el Sr. Castelar ha renunciado á la República, á la democracia, á los principios divulgados por el señor Castelar mas que por ningun otro, durante veintiseis años que lleva ya de combatir en pró de todos los ideales modernos.

Los fragmentos de una carta particular, cuya totalidad no puede publicarse por referirse á asuntos privados, sirven para que acusen de apostasia al señor Castelar, ¿quién? aquellos que están por las elecciones y por el retraimiento, por la bene-

volencia y por la guerra, por la revolucion y por la evolucion, por la monarquía y por la República, pues en su seno hay republicanos monárquicos, por la unitaria y por la federal, porque en su seno hay unitarios y autónomos, por la inteligencia con los demás partidos democráticos y por la exclusion de uno de esos partidos, brindando en sus banquetes al mismo tiempo en favor de los generales de la situacion y en favor de los generales de la federal. Pues bien, nosotros, seguimos opuesta línea de conducta. Deseos de afianzar la libertad y la democracia y de servir á la república, queremos seguir una política, mediante la cual se llegue á una trasformacion sin sacudimientos y á un progreso sin reacciones. Tal ideal termina nuestro proceder y mueve nuestra vida. En él seguiremos con toda firmeza, sin curarnos gran cosa de los que, aplaudiendo mas que nosotros al gobierno actual, se extrañan de los agenos y circunspectos aplausos. Mas valiera que los órganos de ese partido nos dijese si estaban acordes con la política intransigente proclamada por el señor Ruiz Zorrilla en su última carta, ó con la política transigente proclamada por los núcleos varios del partido progresista democrático en todas sus reuniones, porque si el jefe es intransigente y el partido transigente, ó este se queda sin cabeza ó la cabeza sin cuerpo. Cuestion de mayor importancia es esa, que averiguar, si quién ha defendido en las primeras Cortes de la restauracion el sufragio universal y la República, está ó no con principios que ni mentar necesita siquiera por hallarse confundidos con su existencia y con su historia. Nada saben de la República y del partido republicano los que solo han aceptado en la oposicion y en el gobierno á combatir esta gran institucion y á demostrar á los que han logrado grabarla en la conciencia pública y defenderla contra todos sus enemigos, sin haber sido ministros de ningun rey, ni llevado ninguna condecoracion monárquica, pudiendo decir de la forma republicana lo que jamás podrán decir los progresistas:

«Que aqueste es el castañar  
Que en mas estimo, señor,  
Que cuanto hacienda y honor  
Los reyes me puedan dar.»

El artículo que copiamos de *El Globo*, revela bien claramente la armonía que reina en el campo progresista democrático. ¿Quién es hoy el jefe del partido, quien el órgano reconocido en la prensa de Madrid? Es Ruiz Zorrilla ó Martos? Es *El Manifiesto* ó *El Liberal*?

## HABLASE CON IGUAL FRANQUEZA.

Hay dentro del partido progresista democrático corrientes muy marcadas hacia una actitud benévola con el gobierno y la situacion actual y hacia una participacion activa y eficaz en la campaña electoral que se inicia.

Contrastaban tales corrientes con la actitud retraida y poco clara del jefe principal de esa agrupacion, y esto y el deseo de despejar el campo de la política, han llevado á un apreciable colega nuestro á indagar cuáles sean los propósitos y el plan de conducta del señor Ruiz Zorrilla.

«El Manifiesto», órgano especial de este hombre público, ha dado á luz un artículo para llevar á alguno sobre este asunto.

Empieza el periódico zorrillista por extrañarse de que *El Liberal* (que es el diario que ha mostrado esas dudas), y mucho mas ciertos personajes del partido progresista democrático, á quienes aquel ha alu-

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—4 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

## PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

dido, duden ni por un momento de la actitud del señor Ruiz Zorrilla y de lo que este piensa acerca de la marcha de los sucesos.

Despues «El Manifiesto» afirma que el antiguo presidente del Consejo de don Amadeo I, considera que desde Sagunto acá la situacion en nada ha cambiado, siquiera hayan subido al poder los fusionistas, y por tanto, no está dispuesto á alterar en nada la actitud en que se halla desde hace algunos años colocado. «El señor don Manuel Ruiz Zorrilla sigue su camino», dice «El Manifiesto» en gruesos caracteres, para que todos lo vean y sepan á qué atenerse.

A nadie puede quedar ya duda de lo que estas palabras significan. Lo que el señor Ruiz Zorrilla ha hecho desde 1875 acá, eso hace, eso seguirá haciendo. Nada, pues, de lucha en el terreno legal, puesto, que el jefe no da el ejemplo; nada de esperanzas en llegar al fin por el camino de la propaganda pacífica y de la lucha en los comicios, puesto que el jefe no viene á tomar parte en ellas, puesto que nada ha esperado de ello antes, y lo mismo que antes ha de seguir haciendo ahora.

Pero, ¿qué piensa de esto aquella parte que de la agrupacion progresista-democrática está resuelta á ir á la lucha electoral y á mostrarse mas favorable respecto de los constitucionales que con relacion á los conservadores? ¿Qué piensan los muchos y muy importantes hombres políticos que dentro de ese partido no entienden que se adelanta gran cosa por el camino que mas les agrade?

Esto es lo que queda por averiguar. Por medio de su órgano, el Sr. Ruiz Zorrilla ha hablado con resolucion y claridad. Hablen los demás con igual franqueza.

La manifestacion ruidosa que tuvo lugar en la corte frente á la redaccion del ultramontano *El Siglo Futuro* ha sido causa de que *El Liberal* diga á nuestro juicio con mucha razon, que las palabras del diario carlista han producido en los ánimos juveniles de los estudiantes un efecto que, á ser otro el periódico que las hubiera estampado, quizás pasaran desapercibidos.

La causa de esta diferencia, segun *El Liberal*, consiste en que *El Siglo Futuro* representa de una manera gráfica y genuina ideas é intereses de otros tiempos, que la marcha progresiva de los nuestros no solo rechaza, sino que tambien repugna y añade:

«Repugnan los alardes de fe religiosa, cuando se sabe que en el fondo del alma solo asisten escarnio y desden para las cosas santas.

Repugna ver como los explotadores de la fe religiosa de otros convierten el templo en mercado.

Repugna ver constituidos en predicadores de humildad y obediencia á los que mutuamente se insultan y desgarran dirigiéndose atroces dicerios.

Repugna que hablen en nombre de una religion de paz y mansedumbre los que derraman sangre de hermanos en repetidas guerras civiles.

Repugna que se presenten como paladines de la virtud en el Estado y en el hogar los que roban hijas de familia para lograr pingües fortunas.

Repugna que se defiendan los crímenes atroces perpetrados en otros tiempos por los poderes públicos, para sujetar la conciencia á los moldes de la mas estúpida ignorancia y del mas odioso fanatismo.

Repugna que se quiera hacer pasar por fé lo que es dominacion absoluta sobre la conciencia; por religion, lo que es hipocresía; por humildad, lo que es soberbia; por pobreza, lo que es codicia; por obediencia, lo que es predisposicion sangüinaria; por voz de Dios, lo que es inspiracion de pasiones terrenas.»

Indudablemente está en lo cierto el colega democrático.

El mal ejemplo cunde.

Dos jóvenes de familias conocidas de Córdoba se han fugado de la casa paterna.

Tal vez imitando el procedimiento neo del Sr. Trellés habrán ido á Roma para que los case el papa.

Entre conservadores y neos, el matrimonio va siendo despojado de sus atributos más indisolubles.

Y la autoridad paterna cayendo en desuso.

¿Qué dirán de esto los periódicos neos?

Extraña *El Cronista* que haya demócratas falsificados.

Esa es una de tantas pruebas del *genio* político de los Sres. Cánovas y Romero.

Quisieron que en su *claque* hubiese demócratas, y disfrazaron con ese traje unos cuantos conservadores.

Así como, *in illo tempore*, el Sr. Cánovas disfrazó de anadeista al Sr. Elduayen para que le contase lo que pasaba en el campo enemigo.

Sigue ignorándose que se ha hecho del Sr. Cánovas del Castillo; de aquel Sr. Cánovas que la prensa nombraba mil ó dos mil veces diarias.

Parece que el monstruo se ha caído en un pozo.

Los que tenían todos los días el incensario en la mano, han desistido de su tarea en cuanto D. Antonio ha dejado el mando. Cae y verás.

Lo último que del Sr. Cánovas se ha sabido es una frase.

El cambio político del 7 de Febrero—ha dicho el sábio—marca un retroceso en la civilización.

Esto está claro.

Sin el Sr. Cánovas vamos á convertirnos en salvajes.

El fin de la civilización moderna está ya conocido.

El día que el Sr. Cánovas se retire de la política volvemos repentinamente á los tiempos primitivos.

¡Parece mentira que la Divina Providencia se complazca en acumular sobre un solo mortal tales privilegios!

«El suceso del día es la bendición apostólica que el Papa ha enviado á la Unión católica. Despues de las dudas que el cardenal Jacobini manifestó, la aprobación pontificia ha sido, no una sorpresa, pero si algo bastante á contentar á los prelados y presbíteros de levita que constituyen la susodicha asociación. Para los carlistas la cosa es grave, y más despues que don Carlos oficiando de pontifical, arrojó fuera de su partido y de la iglesia católica á los unionistas de la misma.

Para mí, el hecho tiene una explicación satisfactoria y de inmensa trascendencia. *La Aurora*, órgano oficial del Vaticano, declaró que sería una insensatez ligar la suerte de la iglesia á las eventualidades de una causa política, y claro es, desde el momento en que esto es regla de conducta de Leon XIII, cómo no buscar ocasión de volver la espalda al carlismo? ¿Cómo no aprobar una liga que asegura que trabajará únicamente por la religión, con abstracción completa y absoluta de la política?

La aprobación pontificia á la Unión católica, será pues un triunfo para esta, pero lo es y más trascendental para nosotros los que marchamos con el espíritu del siglo. Declararse la Iglesia transigente; no ver en las formas políticas, sean estas las que quiera, algo condenable; bendecir la república francesa; dar en una palabra al César, lo que es del César, es un hecho que coloca muy alto el nombre de Leon XIII á quien la posteridad reverenciará algo más que á Pio IX, el del *non possumus*»

Supóngase lo que se quiera: aunque la mona se vista de seda, mona se queda.

*El Demócrata* de Madrid, periódico poco afecto al Sr. Castelar, dice lo siguiente:

*El Día* también tira su chinita al señor Castelar.

«Puesto que se halla satisfecho con que manden los liberales dinásticos, sólo falta, para que su política sea eficaz, que esté dispuesto á ser ministro de D. Alfonso XII.»

Y añade:

«Vale más no hacer las cosas que hacerlas á medias.»

Pero *El Demócrata* que conoce la honradez política del Sr. Castelar y que sea cual fuere la causa que motiva su actitud, no puede menos de hacerle justicia, pone al periódico conservador el siguiente correctivo.

Este periódico, como todos los que suponen al Sr. Castelar capaz de sacrificar la forma republicana, le hacen un agra-

vio, cometen una injusticia y demuestran ignorancia de la política.

El Sr. Castelar ha sido, es y será republicano.

Hasta ese limite podrán llevar sus evoluciones; pero no lo traspasarán.

Por nuestra parte, ni una palabra, porque estamos acostumbrados á ver como se ceba la calumnia en todo aquello que estorba ciertos encumbramientos.

«Examinada la carta última del señor Castelar en la *France*, échase de ver que Girardin la ha publicado exclusivamente para corroborar con ella sus ideas sobre la unidad de colegio, y Castelar la ha escrito exclusivamente para rectificar ciertas ideas pesimistas de la prensa francesa sobre la nación española. Y á esto queda reducida la carta, cuyo texto íntegro no se ha publicado, y por consiguiente ni se sabrá lo que dice en su última parte.»

Es el privilegio que tienen los grandes hombres: que todas sus acciones sean comentadas.

Recomendamos á nuestros electores las últimas frases del suelto copiado.

Segun anunciamos oportunamente, reunióse anteayer en el salon de la Diputación provincial una multitud de personas, convocadas por este comandante de Marina con objeto de constituir la Sociedad de Salvamento de naufragos.

Aun cuando la reunion no fué tan numerosa como podía y debía ser, e-to no obstante, reinó en todos los asistentes la mejor voluntad y buenos deseos para llevar adelante el pensamiento, siendo nombrados para formar la comisión organizadora los señores siguientes:

- D. José Ramis de Aireñor.
- » Andrés Rubert y Lladó
- » Francisco Manuel de los Herberos.
- » Antonio Valent y Pujol.
- » Manuel Vilalonga y Perez.
- » Arturo Pomar.
- » Ramon Obrador.

Abrióse enseguida la lista de los señores socios que desde el primer momento figuraron en ella, con la cualidad que se expresará, los que siguen:

Socios Protectores.	Pts.
D. Andres Rubert y Lladó. . . . .	100
La Empresa marítima á Vapor. . . . .	100
<i>Item Fundadores.</i>	
D. Bartolomé Pieras y Florest . . . . .	50
» Rafael Pomar. . . . .	50
» Ignacio Fuster Forteza. . . . .	50
» Gna't y Picornell. . . . .	50
» M. Enrique Lladó. . . . .	40
» José Ramis de Aireñor. . . . .	30
» Francisco Manuel de los Herberos. . . . .	30
» Manuel Vilalonga y Perez. . . . .	30
» Pablo Sorá y Gazá. . . . .	30
» Francisco Pou y Bonet. . . . .	30
» Juan Sureda Villalonga. . . . .	30
» Antonio M.ª Sbert. . . . .	30
» Salvador Montaner Vega Verdugo. . . . .	30
» Joaquín Fuster y Deszcallar. . . . .	30
» Marqués de la Fuen Santa. . . . .	30
» Jacinto Feliu Ferrá. . . . .	30
» Antonio Valent y Pujol. . . . .	30
» Jorge Fuster y Deszcallar. . . . .	30
La Cordelera Española. . . . .	30
D. José Astie . . . . .	30
» Juan Palou del Reguer. . . . .	30
» Mariano Quintana Ramon. . . . .	30
La Sociedad El Carnaval. . . . .	30
<i>Item Suscritores.</i>	
D. Joaquín Rovira y Rovira. . . . .	18
» Joaquín Fiol. . . . .	18
» Ramon Obrador y Barceló. . . . .	18
» Olimpio Aguado y de Rojas. . . . .	18
» Luis Leon y Guerrero. . . . .	18
» Domingo Escafi y Vidal. . . . .	18
» Cayetano Socias y Bas. . . . .	18
» Juan Alesson. . . . .	18
» Gerónimo Pou y Magraner . . . . .	18
» Guillermo Cifre (artes Coll. . . . .	18
Total. . . . .	1160

(Se continuará.)

Los señores que componen la Comisión organizadora tienen al propio tiempo el encargo de fomentar la suscripción en la cual pueden figurar los señores suscritores bajo distintos conceptos, conviniendo que el público sepa que la sociedad se compone de só-

cios de mérito, socios protectores, socios fundadores, suscritores y donadores. Reciben el nombre de socios de mérito los que presten á la sociedad un servicio muy importante que á esta alta distinción les haga acreedores en concepto del Consejo Superior.

*Protectores.* los que donen la cantidad de 1.000 pesetas ó se suscriban por 100 pesetas anuales como minimum.

*Fundadores* los que den por una vez la cantidad de 500 pesetas ó se suscriban por 30 pesetas anuales como minimum.

*Suscritores* los que contribuyan con una cuota que no baje de 18 pesetas, sin llegar á la que abonen los protectores.

*Donadores* los que auxilien á la Sociedad con una limosna, por una vez ó sin obligacion de suscritor.

Atendiendo, pues á la grandiosidad del pensamiento y á su objeto a'tamente humanitario, es de esperar que el público todo lo acogerá con placer y aumentará la lista de señores socios ó de nominación que fuere, para cuyo fin queda designado el domicilio de cada uno de los señores que componen la Comisión pudiendo también las personas que gusten suscribirse hacerlo en esta redacción.

SECCION LOCAL.

**Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia número 2.208 correspondiente al jueves 7 del actual.**

La Comisión Provincial anuncia la apertura de los Baños de S. Juan de Campos y las condiciones á que deberán sujetarse las personas que utilicen sus beneficios.

La Dirección General de Administración Militar publica los Programas para los exámenes de ingreso en la Academia del Cuerpo administrativo del Ejército que han de celebrarse el día 15 de Julio de 1881.

Por el Cuerpo de Administración militar se solicita para arrendar un local con las condiciones convenientes para establecer en él las oficinas del Gobierno Militar de esta plaza.

El Ayudante de Marina de Blanes hace presente haberse encontrado á 9 millas al Sur de aquel puerto un bote en buen estado y llama á la persona que se considere con derecho á su propiedad.

**La casita de madera destinada á la venta de billetes de las rifas de beneficencia que estaba empujada en la calle de Cererols; ha sido situada junto al terraplen que limita la calle de la Luz con la de Odon Colom y la plaza de Cort.**

En este sitio no estorba; pero es muy de esperar que, dada la escasez de cubetas urinarias que tenemos en esta ciudad, se aproveche el público del rincón que aquella proyecta para satisfacer las necesidades naturales, y tengamos una letrina permanente en el paraje más céntrico y aun á la vista de la municipalidad y hasta, si se quiere, vigilada por su guardia.

¿A dónde se llevará despues?

**A un muchacho que anteanoche tuvo la malhadada ocurrencia de disparar con una ballesta de goma elástica un cohete tronador que al estallar produjo una detonación alarmante, se le ha aplicado la multa de cinco duros que deberá hacer efectivos ó sufrir en caso contrario la prisión subsidiaria correspondiente.**

Petarditos tenemos, eh?

**El segundo día de Pascua tendrá lugar en esta plaza de toros una hogiganga en la cual se sortearán dos novillos que se traerán en breve de la Peninsula, siendo lidiados por la cuadrilla de aficionados del país. Despues de concluida la lidia se proyecta un baile de boleros en la propia plaza, lo cual equivale á decir que entramos en el segundo estadio de la terciana que nos aqueja, ó bien que somos acometidos por una subintrante.**

**Ayer por la mañana fondó á la hora de itinerario en este puerto el vapor-correo *Menorca*, procedente de Mahon conduciendo la correspondencia y pasajeros.**

Trajo además, con destino á este Mer-

cado 115 cerdos magros, 75 carneros y 5 bueyes.

**Por lo que hemos visto en el Boletín de la Cruz Roja** parece que la Comisión central trata de asociarse al pensamiento de celebrar el segundo centenario de Calderon de la Barca, tomando parte en los obsequios que se tributarán en Madrid á la memoria de aquel ilustre literato.

Este suceso nos induce á excitar el patriotismo de la Sección de esta provincia para que imite á la de Madrid y tome parte en los festejos que en esta capital se proyectan. Semejante actitud, sobre favorecer la solemnidad aducirá mayor consideración hácia aquella Asociación humanitaria.

**Se hallan de regreso en esta ciudad los notarios D. Juan Palou y Coll y D. Miguel Ignacio Font,** una vez terminada la misión que les llevó á Madrid y la cual tienen noticia nuestros lectores.

**Dice el «Isleño» de ayer que corre como muy válida la noticia de haber sido declarados cesantes los Inspectores de policía de esta provincia Sres. Quetglas y Canet.**

**Las novilladas que se proyectan y de las cuales dimos cuenta, empezarán, si no hay obstáculo que lo impida, el día de Pascua de Pentecostes.**

La propia empresa que trata de organizarlas, tiene el designio de dar dos corridas de toros de muerte para la época de las Ferias y fiestas, aun cuando tendrá que luchar con algunos inconvenientes para efectuarlas.

Era el único número del Programa que faltaba llenar.

**La «Colonia Balear» de Madrid, al decir de varios periódicos de aquella capital costó un obsequio de mucho valor para regalar á nuestro paisano el bajo señor Mateu en la noche de su beneficio, el cual no pudo serle entregado por no hallarse concluido y cuya entrega se efectuará tan luego como lo esté.**

**De lo alto de un andamio de una obra que se está efectuando en la calle de la Merced, se ha caído á la calle un albañil quedando muerto en el acto.**

Dicese que este desgraciado era acometido de vez en cuando por un accidente que le privaba del conocimiento, circunstancia que debió haberle hecho comprender á él y á las personas que le querian ó lo empleaban que el oficio era peligroso y que sólo debió ejercerlo en condiciones exentas de la probabilidad de ser acometido en situación comprometida para su vida, como al fin sucedió.

Hay desgracias que suceden porque deben suceder; pero que podrían evitarse muy fácilmente con sólo meditar.

**Dice «El Isleño» que corre muy válida la noticia de que ha sido declarado cesante el inspector de policía D. Guillermo Quetglas.**

Lo sentiríamos, porque el Sr. Quetglas es el inspector mas honrado y mas celoso que han tenido las autoridades de esta provincia que lo han tenido á sus órdenes.

El Sr. Quetglas, no solicitó el destino que ocupaba ó ocup.: el Sr. Quetglas fué buscado por el Sr. Ojeda: el Sr. Quetglas, ha servido á gobernadores radicales, republicanos y conservadores sin merecer nunca la mas pequeña reprensión.

Es su mejor elogio y por esto le felicitamos: que poco ha de mortificarle la cesantía anunciada.

**Leemos en el «Bien Público» de Mahon:**

«Segun teníamos ya anunciado, el arrendatario del correo de esta ciudad á Ciudadela, ha suspendido el viaje extraordinario que verificaba todos los martes, en vista de que no se le abona este exceso de trabajo.

De nuevo excitamos á quien corresponde para que se aumente la subvención de este servicio, á fin de que no se causen los perjuicios que se están causando no sólo á Ciudadela, sino á los demás pueblos del interior de la Isla.

Por nuestra parte reiteramos lo que sobre este particular digimos hace algunos días.

**Suelto número 2 R:**  
Nuestra situación es bastante comprometida. Tener que escribir suelto tras suelto, filípica tras filípica para pedir siempre una misma cosa y obligarnos el buen sentido y las consideraciones que debemos á nuestros lectores, á lucir de la monotonía y dar la necesaria variedad á nuestros escritos, es tarea que sólo pueden acometer ciertos privilegiados talen-

tos que nosotros admiramos pero que no podemos en manera alguna imitar.

Mas como quiera que nos hemos propuesto no dejar de la mano la cuestion del derribo de la pared famosa, objeto de las que hasta ahora han sido infructuosas lubricaciones nuestras, fuerza es que agucemos el ingenio y procuremos cambiar en algun modo la forma para no fastidiar al publico y ménos aún á la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, á la cual quisieran evitar toda clase de molestias, exceptuando la de dar la órden de demolicion que pedimos.

Ignoramos si el designio de la citada corporacion sigue siendo tal como lo han expresado algunos colegas: tampoco nos consta que el Sr. Arquitecto municipal haya denunciado como ruinosa la pared en cuestion; mas sea de todo lo fuere y como fuere, ni hemos de dejar de pedir un día y otro y siempre el derribo del paredon adosado al edificio de la Lonja.

**Por cuestion de horas no pudo tener efecto el contrato de cesion de esta plaza de toros al Sr. Cavannes,** cuyo intento era traer sus colecciones y compañía para inaugurar las funciones el día de Pascua. Se está, sin embargo gestionando para más adelante, así que dicho señor haya cumplido algunos compromisos que tiene, en cuyo caso trabajará en el Circo los días ordinarios y en la plaza de toros los domingos, en los cuales exhibirá sus colecciones de fieras.

**A pesar de que todavía no ha empezado en la Rambla la feria de Ramos,** ya se oyen por estas calles de Dios los espeluznantes pitos y silbatos en tanto número y algarabía como si se tratase de una manifestacion á favor de los conservadores.

¿Qué será cuando cada monigote de chiquillo se halle armado y municionado para toda la semana Santa?

Será cosa de meterse en un sótano con dos libras de algodón en cada oreja.

**Hemos sabido que la Diputacion provincial,** ha desestimado la exposicion que varios médicos formularon, para que se reformara el método que se viene siguiendo con las oposiciones á las vacantes de médicos del Hospital, método que no ofrece las garantías apetecidas para esta clase de ejercicios. Sentimos vivamente que la Diputacion no haya adoptado resueltamente una mejora reclamada por la prensa y por la opinion imparcial de las personas que aspiran á que los servicios públicos se emancipen de las influencias particulares.

Se nos dice que en vista del sesgo que ha tomado este asunto, piensan retirarse todos los opositores á la vacante que resulto por la muerte de D. Onofre Ferrer.

**Es ya frecuente el abuso de regar las macetas de los balcones y azoteas sin sujecion á las Ordenanzas municipales,** con lo cual se cumple con el precepto del Bautismo en algunos poco favorecidos transeuntes que conocemos, los cuales han sacado sus respectivos trajes bantante mal parados de resultas de alguna rociada como llovida del cielo.

Aviso á la guardia municipal.

**Dice uno de nuestros colegas que en algunas comarcas de esta isla se está desarrollando en los trigos la enfermedad misma que ataca á los de Mahon,** llegando en algunos campos á considerarse como perdida la cosecha.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA OPINION.

Palma 6 Abril de 1881.

Llummayorenses:

Esta es la segunda vez que la mas intensa gratitud me impela á dirigiros mis frases de reconocimiento.

Dos fechas quedan grabadas en mi alma con caracteres indelebiles: la del 16 de Octubre de 1880 y la de 31 de Marzo actual; ambas formarán época en la existencia de mis recuerdos, ambas serán para mí, simbolo constante de la simpatía que os he merecido y en tanta estima tengo, y al par, del vivo reconocimiento que os debo.

En la primera fecha citada, recibí prueba bastante de vuestro afecto y bondades para conmigo tomando una activa parte en la salvacion de mis intereses, extinguiendo aun con riesgo de vuestras existencias el incendio de mi fábrica, incendio que hubiera dejado de tomar proporciones de tal, á no haberse interpuesto obstáculos á vuestros afanes.

En la ultima, las recibí mayores aun si

cabe, por el interés y regocijo manifestado por la reorganizacion de mi fábrica, y el triunfo alcanzado justamente cont a las intrigas que me a víctima, urdiendo por algunos que no trato de calificar y que ninguna importancia tiene para ellos los intereses hijos del trabajo.

Vuestra manifestacion de júbilo horra de mi alma todo amargo recuerdo y es para mí el mejor galardón en compensacion á las pédidas materiales que haya podido sufrir por la disposicion del extinguido Ayuntamiento revocada por esta Excm. Diputacion Provincial.

Mi deseo era manifestaros mi gratitud verbalmente la misma noche del 31 de Marzo, mas, confesados mi debilidad, la viva emocion que inundaba mi alma en aquellos momentos imposibilitó la satisfaccion de mi deseo.

Reciba el digno Municipio actual de Llummayor la manifestacion mas viva de mi reconocimiento.

Reciban mis muestras de gratitud y consideracion las señoras que honraron con su presencia mi modesta fábrica, é igual mi numeroso amigo; y recíbalas en particular el Sr. Corresponsal de LA OPINION por las lisonjeras frases que le ha merecido en su reseña.

Doy mis mas expresivas gracias al inteligente y digno director de la banda de música D. Gabriel Verdera así como á los entendidos profesores que dióje, por su galante é inolvidable obsequio.

Restame manifestar mi reconocimiento á mi particular amigo D. Rafael Barceló quien habiéndose encargado de atender á las señoras que me honraron con su visita, tan admirablemente desempeñó su cometido y tanto contribuyó con su delicada galantería á hacer mas gratos aquellos inolvidables momentos. Reciba mi amigo mis mas expresivas gracias por ello, así como por las sentidas y admirables frases que pronunció en un sencillo e tanto bien expresado discurso, en ocasion de brindar.

Recíbalas por fin mis trabajadoras y el pueblo todo por su manifestacion así como por el decoro y cultura manifestado en aquellos momentos de regocijo que no olvidará jamás vuestro amigo.

Francisco Roca.

CORREO.

Sevilla, 3 (7'10 m.)

La noche última ha pasado con tiempo cubierto, ligeras lluvias y viento flojo del S. O. El barómetro bajo. Las aguas han descendido un poco elevándose su nivel 7 metros 76 centímetros sobre el ordinario. En el punto no ocurre novedad.

Santander 2 (3 t.)

En nuevo gobernador Sr. Fragozo ha tomado hoy posesion de su destino.

Sevilla, 3 (una tarde.)

Ha arreciado de nuevo el temporal: las lluvias no cesan; barómetro bajado tres milímetros; Guadaquivir descendido 10 centímetros en este puerto; pero ha tomado igual cantidad en Peñafior. Triana continúa completamente inundada, lo mismo que todos los barrios bajos. Fábrica gas inundóse por completo, quedando la poblacion sin este alumbrado. Corrijen e filtraciones de que di cuenta á V. E. Ingenieros aseguran que terraplen no fallará. Socórrense con pan barrios inundados. Salgo á recorrer toda la poblacion y afueras por si fuese preciso adoptar nuevas precauciones. Autoridades rivalzan en celo y actividad.

Madrid 4.

Continúan recibiendo telegramas de diversas comarcas referentes á los temporales.

En Sevilla especialmente aumentan, siendo ineficaces hasta ahora las medidas adoptadas para evitar una inminente catástrofe.

La poblacion está con ternada. Numerosas comisiones del municipio, de la prensa y del vecindario acuden á varios de los puntos inundados á llevar las subsistencias de que carecen millares de familias. El personal llegado de la Carraca trabaja activamente salvando muebles y otros efectos.

El señor Albareda llegó á Andújar con

tres horas de retraso á causa de temporal.

Los periódicos, ya te de alguna reñe de los banquetes democráticos, delicans su especial atencion á las noticias de los puntos inundado.

Aquí tambien el Manzanares ha de bordado extraordinariamente, pero por fortuna no ha ocurrido ninguna desgracia personal.

Acaba de recibirse un telegrama de Sevilla diciendo que el rio lleva cuarenta kilómetros de anchura en el limite de la provincia.

Los ministros, que se hallan reunidos, han adoptado varias medidas.

Madrid 5.

Todos los periódicos se ocupan del desastre de Sevilla y se organizan funciones teatrales, conciertos, etc., á beneficio de aquellos desgraciados.

La suscripcion abie ta con igual objeto aumenta extraordinariamente.

El señor Albareda llegó anoche á Sevilla.

Ha empezado el descenso de las aguas.

El gobernador de Granada participa que la Guardia civil sorprendió á los bandidos Olivencia y Urring, y despues de una ruda lucha murieron ambos, falleciendo un Guardia á consecuencia de las heridas y habiendo otro contuso.

Madrid 4.

Ha llegado la comision de Asturias, portadora de las insignias del Principado, componenla los señores Ponte, Carvajal y Suarez, quienes harán hoy entrega de aquellas al señor Posada Herrera.

Hoy se remiten á Sevilla 10,000 duros procedentes del fondo de calamidades y de otros.

Se han suspendido las representaciones del drama «El gran Galeoto» á causa del fallecimiento de la madre del primer actor don Rafael Calvo.

Madrid 4.

Ha recudecido el temporal de lluvias, y como la crecida del Guadalquivir no ha experimentado descenso, reina grande consternacion en Sevilla en donde se teme que pueda aumentarse el conflicto con la falta de subsistencias por el aislamiento en que se halla la ciudad.

Las comisiones de la prensa prestan personalmente socorros á los necesitados.

El ministro señor Albareda llegó á Andújar con tres horas de retraso por efecto del temporal.

Madrid 5.

Asegúrase que el señor Sagasta ha leído en altas regiones la carta de Castelar á Girardin, produciendo gran efecto.

Madrid 4.

Victor Hugo está enfermo de una pulmonía, aunque no grave.

En Consejo de hoy se ha acordado el relevo del prefecto de policía señor Andrieux.

Han estallado nuevos derórdenes en Irlanda á causa del rigor con que se aplican las leyes votadas por el Parlamento.

Continúan las prisiones en San Petersburgo motivadas por las declaraciones de Sofia Petowsky.

Paris 4.

Mr. Julio Ferry ha declarado en la Cámara de los diputados que la opinion pública está conmovida con motivo de los acontecimientos de Tunes, añadiendo que el Gobierno tomará medidas si los hechos agresivos se renuevan. Añade que reúne las fuerzas necesarias para combatir á las tribus agresivas con la energia que la situacion reclama.

Estas declaraciones son acogidas con aplausos.

Las últimas noticias dicen que los árabes están armados y que reina gran agitación entre las tribus. Los empleados en la construccion del ferro-carriil de la frontera se hallan inquietos al ver que se puede cortar la vía de un instante á otro, dejándolos aislados, en caso de no tomar el bey urgentes y eficaces medidas que les protejan.

En la Cámara se procederá la segunda deliberacion de la ley administrativa del ejército y el Senado continuará discutiendo el proyecto de la ley de enseñanza primaria gratuita.

Segun telegrama de Atenas, se da por seguro que el señor Commandouros reconoce que está en el interés de Grecia

acceptar las proposiciones de Tu quia, por lo cual se cree que la aceptación del tratado es incompatible con el sostenimiento del Gabinete que preside, dadas las declaraciones que había hecho; se espera, pues de un momento á otro presentará la dimision.

Viena 4.

Se han adoptado nuevas precauciones sanitarias en Rusia, en vista del de arrollo que está tomando la peste asiática.

El gobierno persa ha tomado tambien medidas de precaucion en las inmediaciones de los pueblos infestados.

—Dice un colega radical:

«Hace pocos días habíamos de ciertas escitaciones hechas al general Primo de Rivera por caracteriza las personas del partido conservador liberal para que dimitiese resueltamente el cargo que desempeña en el archipiélago. Sin que hayamos podido averiguar el origen de la noticia es lo cierto que anoche se dijo en un círculo político con una marcada insistencia que aquellas amistosas escitaciones quizás eviten al gobierno tomar la iniciativa en un asunto ya prejuzgado en principio. Quizás tambien por esta causa han sonado los nombres de los señores Lopez Dominguez y Topete (D. Juan Bautista) para desempeñar el cargo de capitán general de Filipinas.»

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 7 de Abril de 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Pts.	Cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	1	1	2	80	»
3.ª clase.	1	»	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	2	1	3	88	»

Palma 8 Abril de 1881. —El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 5'15 m. t.

Recibido á las 8'43 n.

El premio mayor de la loteria ha correspondido al número 5.171 despachado en Málaga: el segundo al 8.673 en Zaragoza: el tercero al 4.215 en S. Sebastian y el cuarto al 350 en Almeria.

Madrid 7 á las 5'45 t.

(Recibido á las 6'57 m. t.)

El Consejo ha acordado una transferencia de crédito para acudir en auxilio de las inundaciones. Respecto á la cuestion arancelaria se esperará á que estén abiertas las Córtes.

Se han reunido ligeros temblores de tierra en Cuba.

Interior, 21'80.

Exterior, 00'00.

Bonos, 100.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p <sup>s</sup> . . . . .	21 75
Barcelona . . . . .	21 625
Palma . . . . .	21 60
Paris . . . . .	20 48
Coloniales . . . . .	82 62
Nortes . . . . .	100 62
Banco de España . . . . .	318 00
Empréstito de Cuba . . . . .	96 65
Francias . . . . .	137 00
Orenses . . . . .	78 12
Ebros . . . . .	12 75
Noroestes . . . . .	9 00
Almansas . . . . .	211 50
Banco de Castilla . . . . .	00 00

# Libros de lance.

Se venden en la calle de Pavio n.º 4.

- Historia Sagrada Calonge 2 rs.
- Agricultura Abela y Sainz 10 rs.
- Tratado de Cosmografía 4 rs.
- Coleccion de autores selectos latinos y castellanos 8 rs.
- El rondador de Sevilla comedia 2 rs.
- Fábulas de Iriarte 1 rl.
- Compendio de Historia Sagrada 2 reales. (2)
- Apuntes de economía política 4 rs.
- Catecismo Fleury 1 rl.
- Compendio de la historia de España 2 reales.
- Reduccion de dobleros á libras 2 rs. (1)
- Reales decretos sobre juri diction de hacienda 2 rs.
- Cosas que serán por Javier Mendoza 2 rs.
- El evangelio del pueblo 2 rs.
- Un baile de Máscaras ópera 2 rs.
- Las armas ó á las urnas Lafuente 1 rl.
- Los cielos ópera 2 rs.
- Crispino é la comare 2 rs.
- La República, Garrido 1 rl.
- Los maestros mayores de fortificaciones 1 rl.
- Ordenanza de la milicia nacional 0'25 rs. (6)
- Manifiesto de Joaquin Jaumar 1 rl.
- Navegacion del Océano Atlántico, A. B. Becher 8 rs.
- Derrotero de las Antillas 4 rs.
- Horvat de Philosophia 6 rs.
- Reglamento de contabilidad 3 rs.
- Gramática castellana Herranz 2 rs.
- Gramática arreglada al prontuario de ortografía 1 rl.
- Ordenanza para el reemplazo del ejército 2 rs.
- Compañía universal del canal de Suez 2 rs.
- Memoria sobre el seguro por bajas de Guerra 1 rl.
- Gramática francesa 1 rl.
- Trozos escogidos 1 rl.
- Geminis 2 rs.
- Ivris publici 4 rs.
- Aritmética Botia 3.ª edicion 4 rs.
- Aritmética Botia 4 rs. (2)
- Ética, Rey y Heredia 12 rs. (2)
- Matemáticas, Cardia 10 rs. (2)
- Lógica, Rey, 12 rs.
- Aritmética, Cirrodde 20 rs.
- Física y química, Santisteban 40 rs.
- Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
- Fisiología, Monlau 12 rs.
- Psicología, Monlau 8 rs.
- Geografía astronómica Paez, 6 rs.
- Conquista de Granada 8 rs.
- Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
- Epítome, 2 rs.
- Geografía, Fórnes, 4 rs.
- Guía notarial, 6 rs.
- Historia sagrada Lloriquet 3 rs.
- Guía de caminos 2 rs.
- Táctica de caballería, 4 rs.
- La ciencia de la mujer 4 rs.
- Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
- Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
- La Razon, 1 rl.
- Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 reales. (3)
- Tratado de Partida doble, 2 rs.
- La fé católica y el espiriismo 1 rl.
- Ciencia de dar fé 6 rs.
- Martin el espósito 6 rs.
- Selecta profanas 4 rs.
- Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
- Gramática Raimundo de Miguel, 4 rs.
- Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs.
- Atlas, Paluzie 6 rs. (2)
- Historia de Jesus 2 rs.
- Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
- El Papa y los Gobiernos populares 6 rs. (2)
- Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
- El astrólogo, 2 rs.
- Estado de la armada, 4 rs.
- Hernan Cortés, 8 rs.
- Quien será el Rey de España, 1 rl.
- Clave de Temas, Benot, 6 rs.
- Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
- Almanaque balear 1876 1 rl.
- Enciclopedia roret 2 rs.
- Ejercicio cotidiano 1 rl.
- Geografía, Florez 2 rs.
- Descripcion de Santander 6 rs.
- Almanaque democrático 1865 1 rl.
- Amigo de los niños 3 rs.
- Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
- Historia geográfica de Chile 2 rs.
- Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
- Reglamento de la Academia de infantaria 1 rl.
- Juvenit 2 rs.
- Augusti Liberi 1 rl.
- Compilacion municipal reformada 1 rl.
- Geografía Maimó 2 rs.
- Las plantas, Gomis 2 rs.
- Los contes de L'atelier 2 rs.
- Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
- El hombre inculto 2 rs.
- Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
- Almanaque democrático 1856 2 rs.
- Calendario democrático 1862 1 rl.

- Stiffelio ópera 2 rs.
- La Gazza ladra ópera 2 rs.
- Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
- El Hebreo ópera 2 rs.
- Los fuscari ópera 2 rs.
- La Sonámbula ópera 2 rs.
- Aritmética Solá 4 rs.
- La República, Soler 1 rl.
- El Socialismo Garrido 1 rl.
- La Liga aduanera 1 rl.
- Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
- Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
- Código penal 2 rs.
- Resultados morales del sistema romano 1 rl.
- Doctrina por D. Bernardo Nadal 1 rl.
- Doctrina por D. Domingo Cesta 1 rl.
- Gramática por Alemany 1 rl.
- Aurelio y Alexandra 1 rl.
- Manuscrito Paluzie 3 rs.
- El arbolado público 1 rl.
- El escocés en la corte de Luis XI 2 rs.

## Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremios  
Se venden en la imprenta de este periódico  
á precios baratísimos.

### Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el día 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico.

### UNA VERDAD.

### ¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
- Una remilla papel.
- Una caja sobres.
- Una barra lácre.
- Un portaplumas.
- Una docena plumas.
- Un lapicero.
- Un juego naipes.
- Un id. carpetas.
- Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

### DICCIONARI

## Mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerables ment aumentat ab totas sas veus d'us modern y antic que no 's troban en ningun d'ells: contenguent sas paraulas més usuals de sa llengua catalana, valenciana, y antigua lleonesa: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions: comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de 's castella, admésas en sas conversaciones y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepciones, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es preu de cada entrega será tan sòls de 3 cuartillos de real en tota España.

### PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devatin sa Diputacion provincial, ahont se dirigrán sas peticions y reclamacions.

### PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

### A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la libreria de esta imprenta.

### NO MAS CANAS.

La legitima **ORLIJA.**

Entre todas las preparaciones para el cabello y barba indudablemente la ORLIJA ocupa el primer puesto.

Devuelve el color natural al cabello y la barba; suavisa y perfuma, cura la caspa y los granos de la cabeza; limpia el cutis y facilita el crecimiento del cabello.

No es un tinte. No mancha ni el gutis ni la ropa mas delicada.

Contiene las grasas mas finas y sus componentes son los mas inofensivos que se conocen.

Su uso lo mas sencillo pues se aplica como cualquiera otra grasa. Unico depósito en Palma perfumeria de Casanovas, Cadena 6.

NOTA. Se devuelve el dinero al que no se le de el resultado prometido.

### FOUARD

inventor de la nueva Cola Universal, fuerza de 100 kilos, ha dejado el depósito calle de Jaime 2.ª esquina á la de Odon-Colom número 36, donde se encargan de toda clase de composturas.

**¡¡Por 9 duros!!**  
EN TRES MESES.  
Unica clase para aprender bien teneudria de libros. S. Miguel 94.

**ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS**  
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.  
Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que so. o lo está por la mañana.  
Hay para vender varias prendas. 17

## Naipes

Se venden en la calle de Palacio número 4, desde 3 céntimos á 4 rs. juego.

APROVECHAD LA OCASION.  
REMATE Ó VENTA.

Por tener que ausentarse su dueño de esta Isla, dentro de un breve plazo, se venderá con gran ventaja para el comprador una casa muy bonita en Santa Catalina, de sólida construcción recién construida y nueva construcción capaz de satisfacer hasta el gusto mas delicado por su hermosura interior y exterior en pintura, y pisos. Es buena para renta y para recreo. Buenas vistas al mar y al campo. Tiene huerto, pozo, fuente y escalera desde el primer piso para bajar al huerto. De la veracidad de este anuncio puede convencerse hasta el mas desconfiado con solo preguntar por Ramon Mas, barbero en Santa Catalina, que dará razon. En caso de no venderse antes del viernes 8 del actual á las siete y media de la noche en este dia y en la plaza de Cort, se efectuará el remate de dicha finca á cargo del corredor D. Juan Pons quien podrá informar. Es de libre procedencia y no tiene censo.

### AVISO AL PÚBLICO.

En la confiteria de Miguel Aulet calle de San Miguel núm. 5, se ha recibido un gran surtido de dátiles procedentes de barberia de primera y segunda clase los cuales se despacharán á precios económicos.

### CASAS PARA ALQUILAR.

Hay dos en el Molinar de Levante con muy buena vista cerca de la iglesia, y con todas las comodidades apetecibles para una familia. Informarán en Palma calle de Hostales número 15.

### LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Se convoca á Junta General ordinaria de accionistas para el dia 22 de los corrientes á las 4 de la tarde, en el local de la Sociedad (San Martin 23.)

Las cartas de representacion serán admitidas hasta media hora antes de la señalada para la reunion.

Palma 5 de Abril de 1881.—El Presidente de la Junta de Gobierno, Bartolomé Pieras.



## INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser «Singer» legítimas, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má, á saber:

- 3 dobladillos de diferentes anchos.
- 1 ribeteador de bieses.
- 1 pié para los mismos.
- 1 pieza para sobrecargar costuras.
- 1 acolchador.
- 1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

### 10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno. Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin limite.

Sucursal en Palma.  
4, JAIME II, NUM. 4.

## CULTOS SAGRADOS.

Dia 9.

Santa María Cleofé.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la Misericordia, dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores, esposicion á las seis, á las diez misa mayor solemne, y al anochechar rosario, oracion, septenario y solemne reserva de Su Divina Majestad.

## SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 7.

De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 11 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. Benito Pomar, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Argel laud San Antonio, de 56 t., pat. Sebastian Palmer, con 6 mar., vino y otros efectos.

Para Barcelona pailebot Soberano, de 59 ton., pat. Vicente Rosselló, con 5 mr., algarrobas y otros efectos.

## JUNTA ORGANIZADORA

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA.

La Comision de esta Junta encargada especialmente de recoger objetos para una rifa durante los dias de la Feria que ha de celebrarse en el mes de Agosto próximo, empezará la cuestion el sabado 9 de los corrientes y dias consecutivos á las 11 de la mañana.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Palma 8 de Abril de 1881.—El Presidente de la Comision, Manuel Villalonga y Pe. ez.

## ATENEU BALEAR.

Seccion de ciencias.—Por disposicion del Sr. Presidente el viernes 8 del actual á las 7'30 de la noche habrá sesion para dar lectura de varios trabajos científicos. Palma 6 Abril de 1881.—El Secretario, J. Rubi Bauzá.

### ANUNCIO.

Se halla para vender una prensa de hacer fideos con su molino para amasar la pasta, un torne y todo lo necesario para una tienda de comestibles. Informarán calle de los Hostales núm. 43. 1

### INTERESANTE.

¿Quereis proveeros de una Segadora montada con solidez y perfeccion? Visitad el taller de la plaza de Caballeria número 1, donde se construyen á precios módicos.

### VIAJE Á ARGEL.

El vapor Jaime II, saldrá para dicho puerto el dia 27 de Abril, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

## COMISION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

El próximo Jueves Santo se á llevada en solemne procesion la efigie de Nuestro Divino Redentor, que baj, la invocacion de La Sangre se venera en la iglesia del Hospital de esta ciudad, recorriendo la carrera que á continuacion se expresa:

Calles de la Beneficencia, de los Olmos, iglesia de Santa Catalina de Sena, calle de San Miguel, plaza Mayor, calle de Cereiros, de la Plateria, de Santa Eulala, plaza de idem, calles de Fortuny, del Call, de Montesion, del Seminario, plaza de San Jerónimo, iglesia de idem, calles de la puerta del Mar, de Monserrat, del Beato Alonso, de Fonollar, iglesia de Santa Clara, calle de idem, de la Pureza, de San Pedro Nolasco, del Capiscolato, del Deanato, Santa iglesia Catedral, calle del Mirador, patio del Real Palacio, calle de Palacio, plazas de Cort, de las Copiñas, calles de Santo Domingo, del Rosario, plazuela de idem, calles de las Miñonas, de Puigdoríla, de San Nicolás, de Brondo, de Zagrana, de la Concepcion, iglesia de idem, calle de la Piedad y plaza del Hospital.

La procesion saldrá á las cinco de la tarde, y no serán admitidos en ella los que lleven el traje de caperuza, á excepcion de los coros invitados.

Y á fin de que tan solemne acto se verifique con la compostura y lucidez que exige la presencia de la imágen de Nuestro Redentor, y requiere á la vez la pública manifestacion de nuestras creencias religiosas, se invita al vecindario de esta Ciudad y muy especialmente á las personas piadosas para que se sirvan concurrir, dando así una muestra inequivoca de sus sentimientos católicos y de la especial devocion que les inspira la figura sacrosanta de Jesus crucificado.

Palma 7 de Abril de 1881.—El Gobernador Presidente, José Antonio Gutierrez de la Vega.

PALMA.—Imp. de B. Rotger.